COMISIÓN DEL INE APROBÓ EL DICTAMEN

Avanza sin trabas supermayoría para Morena en el Congreso

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Los cinco consejeros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobaron por unanimidad darle a Morena-PT-Verde 72.8% de la representación de la Cámara de Diputados: 364 de las 500 curules.

El anteproyecto de dictamen pasará al Consejo General, que lo discutirá mañana y sólo necesita de mayoría simple para ser avalado. El documento no da respuesta

a las 49 organizaciones y ciudadanos que visitaron a los consejeros o enviaron recursos para advertir la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso.

Por separado, Maricarmen Alanís, expresidenta del TEPJF, recordó que los ejes de la representación legislativa en México son la gobernabilidad y que una sola fuerza política no puede reformar la Constitución por sí misma. De lo contrario, "eso nos llevaría a impactar de manera muy negativa nuestro Estado de derecho, nuestro pluralismo democrático y la división de poderes".

Con Información de Ivonne Melgar
 PRIMERA I PÁGINA 6

APRUEBAN CONSEJEROS POR UNANIMIDAD

Avalan dictámenes de sobrerrepresentación

ASIGNARON las curules de representación proporcional que otorga 72.8% de representación a Morena y sus aliados PT y Verde Ecologista

POR AURORA ZEPEDA ROIAS azepeda@gimm.com.mx

Por unanimidad de las cinco consejerías de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, quedó aprobada la asignación de curules de representación proporcional que otorga 72.8% de representación a Morena-PT y Verde, con sólo 54% de votos.

Este anteproyecto de dic-



Foto: Mateo Reyes

Este anteproyecto de dictamen pasará al Consejo General del INE. Ayer, los consejeros otorgaron a Morena 236 curules, al Verde 77 y al PT 51; juntos sumarían 364 asientos en la Cámara de Diputados.

tamen pasará al Consejo General, donde deberá ser aprobado por mayoría simple mañana, documento que no da respuesta a las 49 organizaciones y ciudadanía que visitaron a las consejerías o enviaron documentos de Amicus Curiae.

Al presentar su postura, el consejero Uuc-Kib Espadas. presidente de la comisión. admitió que nuestro sistema electoral introduce "graves deficiencias", pero, considerando que no existe el derecho humano de la "proporcionalidad", eso le impide "actuar ignorando el mandato literal de la Constitución. Soy proporcionalista, soy demócrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano, a respetar la prevalencia de la Constitución más allá de los criterios éticos

de los funcionarios electorales. No habiendo una violación a los derechos humanos, estamos obligados a respetar la literalidad del texto constitucional", sentenció.

INTERPRETACIÓN

Los representantes del PRI-PAN, PRD y MC solicitaron el cambio de interpretación para favorecer la pluralidad y proporcionalidad tal como lo vienen pidiendo desde hace más semanas, y que eviten la transferencia de triunfos de Morena para el PT y Verde.

Asistió por Morena su representante Sergio Gutiérrez Luna, quien subrayó que "ni siquiera quisiera entrar en los los resultados, en el análisis de los resultados, porque los resultados son irrelevantes, el EL DATO

Cuestionamientos

Los consejeros Carla Humphrey y Arturo Castillo subrayaron que el dictamen no daba contestación a los argumentos de organizaciones ni de partidos.

tema son las normas que rigen al proceso democrático de elección, ahora cuál es la realidad, que la gente votó por nosotros".

La consejera Carla Humphrey y el consejero Arturo Castillo subrayaron que el dictamen no daba contestación a los argumentos de las organizaciones ni de partidos como MC, que, por ejemplo, cuestiona por qué una curul para su partido costó 270 mil votos, mientras por cada 66 mil votos le dieron una curul al Verde y por cada 65 mil votos del PT, le dieron una curul, teniendo menos votación que el propio MC.

Uuc-Kib Espadas explicó que en temas de proporcionalidad el voto no tiene el mismo peso para todos los partidos.

Sobre la aprobación del anteproyecto para el Senado, Morena-PT-Verde se quedan con tres legisladores menos para lograr la mayoría calificada, en adición se decidió quitar el escaño a Dante Delgado de MC para incorporar a Amalia García de ese mismo partido, a fin de ajustar la paridad.